

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.
1.25 pesetas al mes.
Número suelto 10 cént. de peseta.

LOS BENEFICIOS DE LA POLÍTICA LIBERAL

Artículo primero

Parecía que llegábamos en el reciente lustro último al puerto de nuestra política. ¿En que capital empeño hemos decorado y consumido nuestra existencia durante todo nuestro siglo? Pues en el empeño de fundar la democracia y la libertad. Tuvieron aquellos que iban movidos por una idea misteriosa, en Aranjuez, a derrocar los viejos reyes absolutos, mas humillados dentro de sus palacios que Carlos Estuardo y Luis décimo sexto en sus patibulos; tuvieron aquellos legisladores, legendarios ya, que bajo las bombas napoleónicas redactaban el mas democrático de todos los códigos europeos y reconocian en fórmula sublime no pertenecer la nacion a ninguna persona ni familia; tuvieron tambien los iniciadores inmortales del año veinte, víctimas sublimes de la peroniana reaccion del veintitres, los cuales dieron al derecho lo único que le faltaba para elevarse a religion: su martirólogo, escrito en el agosto templo de la ley sobre sus mas sacras paredes; tuvieron a su vez los héroes de la guerra civil primera, que ilustraron los anales de la milicia nacional con sitios como los de Ceniceros y de Gadesa, los anales del ejército con dias como el dia fausto de Ramales y noches como la noche buena de Luchana; tuvieron Espartero en Valencia, O'Donnell en Manzanares, Serrano y Prim en Cadiz, todos cuantos han dejado la honda huella del progreso en nuestra tierra, y todos cuantos han esclarecido la conciencia nacional con el Verbo divino de la idea; y al terminar esta obra erigida sobre tantos huesos y circundada con el fuego y el humo de tantos holocaustos, no solo abrimos la ciudad de Dios a las generaciones por venir, bajo cuyas plantas quedan todas las cadenas rotas en pedazos, concedimos ese consuelo a los males de nuestros padres, cuyos espíritus habrán de regocijarse allá en la eternidad, viendo que no han resultado estériles para la patria, sino fecundos y fructíferos, sus imponderables sacrificios.

Pues bien; si la nacion española en todo el siglo peleó mas por su libertad y por su democracia que los franceses por su República, que los britanos por su Parlamento, que los griegos y los serbios por sus respectivas nacionalidades, que los húngaros por su autonomia, que los americanos por la igualdad de sus hijos contra la desoladora esclavitud, que los poloneses por la resurreccion de su patria, que los italianos por su independencia, esto prueba cómo, al encontrarse hoy en plena democracia y en plena libertad, ante cuyas aras ha sufrido seis años de una guerra colosal con el mayor capitán de todos los tiempos; treinta y más años de guerra civil desde la primera con los apostólicos hasta la última con los carlistas; dos periodos de reaccion como el periodo del catorce y del veintitres, no igualados en barbarie y crueldad por ningun otro análogo de la historia contemporánea; seis ó siete revoluciones desde la del Dos de Mayo en mil ochocientos ocho hasta la de Cadiz última, esto quiere decir que la nacion tiene su centro de gravedad en la libertad pura, democrática, y que todo esfuerzo encaminado a desconocer tamaña verdad, puede afligirnos con los antiguos sacudimientos y precipitarnos en el abismo de las violentas revoluciones sin medida ó de los conflictos guerreros sin tregua, y engañarse a si mismo el Gobierno si creyese que por las ideas y por las tradiciones de sus factores componentes inspira confianza de ningun género a los que piden y desean entre nosotros paz y libertad.

Los dos mayores bienes de la vida se hallan en el orden y en el derecho. Cuan-

do un pueblo los obtiene, bien puede asegurarse que ha subido al zenit de su grandeza política. Cuentan otros bienes y otras grandeas naciones como Bélgica y Helvecia, y Holanda, y Noruega, y la gran Bretaña; los cuentan amen de estos dos, pero constituirian su grandeza económica, su grandeza industrial, su grandeza de cualquier otra clase; lo que constituye su grandeza política es el consorcio estrecho entre la libertad y el orden.

Hay pueblos que tienen libertad, pero no tienen orden, como la Francia republicana en el cuarenta y ocho; así la desdichada se desplomó en la triste anarquía, y desde la triste anarquía en la deshonrosa dictadura. Hay pueblos que tienen orden, pero no tienen libertad, como el pueblo ruso; así cómo se lo desgraciadamente los bacilos del nihilismo. Nosotros hemos tenido épocas de libertad sin orden, como desde mil ochocientos cincuenta y seis, por lo cual en seguida vino la reaccion; ó épocas de orden sin libertad, como desde mil ochocientos cincuenta y cuatro, por lo cual en seguida vinieron las revoluciones. ¡Ah! La grandeza del corriente lustro, la fortuna del partido liberal, aquello que habrá de constituir el título mayor a su gloria, está en el estrecho concierto y armonía del orden con la libertad. Todos los agoreros de malas nuevas, colocados en las cumbres de los viejos colosales reaccionarios, plañéndose a una en elegias continuas, anunciábanos males sin cuento, las calumnias validadas y difundidas por una prensa sin freno, las reuniones y asambleas populares deshonradas por faciosos gritos y golpes mortales, el jurado escandalizando a las gentes con sus veredictos, la cátedra libre convertida en foco de soeces herejías, el orden público turbado a la continua por estremecientos horrosos, augurios que se han frustrado en la dignidad y nobleza de nuestro pueblo.

Mientras todo se ha subvertido al redor suyo, la corte, donde se han dado ejemplos de amargos disgustos y, si no mienten ciertas noticias de algunas conjuraciones; los restos del ejército bien hallados con los pronunciamientos en asonadas como la del diez y nueve de setiembre; nuestros magnates parlamentarios en conjuras infames; una parte de la democracia oficial, con excepcion de nosotros los republicanos históricos en la revolucion sistemática, y otra parte a su vez en la revolucion condicional; el pueblo se ha mantenido sereno, como esas profundidades inferiores del Océano; a donde no llegan los flujos de la superficie, ó como esas profundidades superiores del aire adonde no llegan los nublados tempestuosos de nuestras atmósferas.

A causa de tal tranquilo estado en los espíritus populares han podido conjurarse las asonadas cuartelescas, tan fáciles de prevalecer en otras circunstancias, como descargarse todas las confabulaciones tramadas por la vieja superstición revolucionaria ó por la suma impaciencia de poder. A causa de tal tranquilo estado de los ánimos han podido en paz atravesarse crisis tan graves como la crisis de Mayo, fomentada por la extrema reaccion y por la extrema revolucion, por el convenio de los trabajadores en Paris y por el Congreso de los diplomáticos en Berlin, sin exponernos a las batallas en las calles y en los campos mantenidas por el imperio de Austria, y a las huelgas asoladoras volcadas en son de guerra sobre los territorios mineros de Bélgica. A causa de tal estado de los ánimos el apóstol mayor entre todos los socialistas españoles ha dicho en meditado discurso hace pocas noches que los manifestantes de Barcelona en Mayo se desavinieron de la opinion por haber caído en violencias, mientras los manifestantes de Bilbao se ganaron la opi-

nion por haberse mantenido dentro de su estricto derecho, pues para distinguir la cizaña del trigo se necesita el debate pacífico, y para prosperar al trabajador y al trabajo el respeto inalterable a las leyes y el culto casi religioso a los principios y a los procedimientos del derecho.

Cuando en las prolifas lecturas de los diarios extranjeros hemos visto juicios como éste: «las cuatro naciones que mejor han atravesado en el mundo las crisis de Mayo han sido los Estados del Norte de América, la tradicionalmente libérrima Inglaterra, Suiza y España, no hemos podido menos de sentir afectos de orgullo por nuestra patria, y de recordar los esfuerzos hechos por nosotros en estos quince últimos años para iniciar y concluir esta obra de paz y libertad, ni un minuto abandonada, aunque maldecida por tantos ciegos, obra inmortal a cuyo amor la nacion restaña sus viejas heridas y recobra la estimacion europea.

No acaban con esto solamente las ventajas de la política liberal y los alivios múltiples que por su influjo soberano siente nuestro pueblo, a la prueba de los bienes positivos que nos ha traído, precisa tambien sumar la prueba de los males que nos ha extirpado. La nacion oscilaba entre dos abismos: entre los pronunciamientos militares continuos y las guerras civiles carlistas. No bastaba con procurar satisfaccion a las ideas progresivas; trascada buen adelanto venia una exageracion que daba con el adelanto en tierra. Se proclamaba la Constitución del doce allá por el año veinte, y los comuneros no dejaban vivir a los liberales templados; se hacia una concesion tan amplia como el Estatuto, para su tiempo y sizon, pues tras ella entraba el sargenta Garcia en el palacio de la Granja y cambiaba en un santiamen las instituciones; se levantaba la regencia progresista de Espartero, y seguidamente cambiaba ó contrastaba con furia la junta central; volvía de nuevo el régimen progresivo con las Cortes Constituyentes, pues surgian las Euménides y las Furias de Valladolid que paseaban sus exageraciones, demagógicas y sus antorchas incendiarias por la vieja Castilla; se llegaba por movimientos naturales de la realidad hasta la República, pues junto a la República surgia el canton. La democracia se ha definido, porque se ha limitado a si misma.

E igual abismo solicitaba por otra parte a esta pobre nacion, el abismo de las guerras apotólicas. En vano dabais al orden y a la monarquía satisfaccion, surgian exageraciones realistas análogas con las exageraciones revolucionarias, aunque mucho más crueles y mucho más duraderas. El absolutismo bárbaro de Fernando VII no impidió la sublevacion apostólica de Cataluña tan desastrosa; el despotismo ilustrado de Ceán Bermúdez en mil ochocientos treinta y tres, engendró la guerra civil de los siete años en mil ochocientos treinta y cuatro; la reaccion narvaista de mil ochocientos cuarenta y ocho levantó en armas a Cabrera, que tuvo dos años consecutivos al gobierno moderado en jaque; la reaccion del cincuenta y seis llevó a palacio los partidarios ultramontanos de las célebres monjas y de los célebres frailes, que destruyeron bien pronto la corona de D. Isabel II jamás reconstituida; tras la restauracion y D. Alfonso XII, aun sostuvieron dos años de guerra civil en el Norte y Cataluña los ultramontanos en armas y aun pudieron entrar a sus postrimerías los ultramontanos parciales en la pública gobernacion: exageraciones por el lado derecho mucho más temibles y mucho más agudas que todas las exageraciones por el lado izquierdo de nuestra política.

El aire y el resplandor de la libertad han desvanecido por una parte todos los temores de la guerra carlista, y por otra

parte todos los temores de la revolucion avanzada. Lo mismo una que otra plaga provenian de la inteligencia entre los hombres de idea y los hombres de accion en los partidos extremos. Cuando los hombres de idea no han calentado el horno con la llama de sus pensamientos, los hombres de accion han podido cristalizar las revoluciones. Pues bien, para comprender todo cuanto ha hecho la política liberal contra la revolucion y su jefe, no hay sino volver los ojos a lo que era esa revolucion y su jefe un año antes de que la política liberal triunfara por vez primera y lo que hoy es. En el manifiesto de abril célebre de mil ochocientos ochenta hallabábase, con el representante de la revolucion a todo trance, firmando juntos, oradores y políticos de primera importancia, demócratas todos, de abolengo monárquico unos y de abolengo republicano los otros, en disidencia ya entonces con los demócratas históricos, tachados de gubernamentales y pacíficos, únicos que no rodeaban al jefe de la revolucion, quien se ha quedado sin aquellas lenguas de fuego y sin aquellos focos de inspiracion, merced a las esperanzas diseminadas por el ideal democrático, bajo cuya influencia unos han llegado hasta sostener la legalidad existente, y otros a proclamarla, sino como el único y singular, como el primer medio de ir cumpliendo y realizando sus principios de derecho.

Y algo análogo ha sucedido en el opuesto polo de nuestra política; tambien allí se han separado los hombres de idea y los hombres de accion. Examinad el origen de todas las guerras carlistas y veris que cada una provino de una conjuncion entre los teócratas y los legitimistas; unos que iban a la cruzada movidos por sus ardientes ideas religiosas, otros que iban a la cruzada movidos por sus ardientes ideas monárquicas. Para el comun de las gentes, que no suelen mirar el interior de los partidos ni conocer el matiz de las ideas no habia sensible diferencia entre unos y otros. Mas para los que conocemos estos factores de la sociedad, no por intuitivas revelaciones, por estudios experimentales, habia una gran diferencia entre los expulsadores del jesuitismo, y los jesuitas expulsados, como que, hallándose unidos en apariencia el absolutismo laico con el absolutismo teócrata, no podian entenderse, y a cualquier verdadero rayo de luz, a cualquier soplo de aire, debian separarse.

Cuando no podian expresar sus ideas, ó bien por leyes represivas de la palabra y de la prensa, ó bien por presiones administrativas a servicio de ciertos artificios políticos, parecian todos aquellos grupos iguales, como parecen iguales en la oscuridad todos los colores. Pero así que la libertad de imprenta entró en las costumbres é iluminó aquel caos de las instituciones extintas, se dividieron el elemento teócrata y el elemento legitimista, solo unidos en el seno de las tinieblas reaccionarias, para defender lo que ha mostrado, no solo diverso, contradictorio, el sol de la libertad, para defender la idea católica y la legitimidad monárquica. Mas como las cuatro guerras terribles que las viejas supersticiones han armado a las nuevas ideas, provinieran de la conjuncion entre los elementos legitimistas y los elementos teócratas, conjuncion imposible ya dentro de las contradicciones irreductibles patentizadas por la libertad, nuestra política liberal, y solamente nuestra política liberal, ha destruido en la izquierda todo conato de protesta revolucionaria y en la derecha todo conato de insurreccion carlista. ¿Y negareis los bienes del gobierno liberal hasta desconocer las ventajas que, merced a él y a sus ideas, nosotros mismos disfrutamos? ¿Y esta política de salvacion merecia el pago que ha tenido, interrumpiéndose la marcha magistosa suya, envidia de

otros pueblos, por una confabulación odiosa entre militar y palaciega? Responderemos en otros artículos.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Consideraciones.

La nota saliente y distintiva en la ejecución de Higinia Balaguer, es la incomunicación absoluta, el alejamiento del mundo exterior, la privación de aquellos consuelos que mas necesita un reo... Higinia va al patíbulo sin haber visto más que á su hermano y á su defensor, atormentada por las ideas que de su mente querían salir á sus labios...

Higinia con un carácter tan expansivo y comunicativo, obligada por su temperamento de histérica, que necesita contar todo, á hacer participe al mundo entero de sus más íntimas emociones, se ha visto cohibida, secuestrada, incomunicada hasta los postreros instantes... No parecía sino que con la Higinia mueren todos los secretos de la torpe ignorancia de la justicia histórica. Y que es una última y definitiva venganza de la justicia, de la que se burló la desdichada...

En este caso, por lo extraordinario de sus circunstancias, por lo que ha preocupado y seguirá preocupando á la opinión pública, se imponía la mayor de las publicidades en la ejecución de la sentencia y que la capilla, á ser posible tuviese sus muros de cristal para que todo el pueblo de Madrid se hubiera podido enterar de que la Higinia no tenía que hacer nuevas revelaciones, ó en caso de hacerlas, de la verdad ó la mentira que esas supremas confesiones encerrasen...

Ese era el interés y el deber de la justicia, ese era el interés y el deber del poder ejecutivo que deniega el indulto. Al faltar de ese modo á lo que imponen la tradición y el sistema vigente de ejecutar las penas, la justicia ha confesado su miedo, grave é invencible, ante las posibles declaraciones de la Higinia... ¡Hubiera sido una lástima tener levantado el patíbulo y no poder aplicar el garrote villano!

Se ha interrumpido en perjuicio de Higinia, en daño de esa infeliz, una costumbre tradicional y antigua. La capilla abierta para todo el mundo, la comunicación para todos y especialmente para los periodistas, era cosa consagrada por el uso desde los más históricos tiempos de la más histórica de las justicias.

Al reo en capilla se le permite comer de todo. Se le consienten los más extraños caprichos. Es el último derecho reconocido al que abandona este mundo. Esas atenciones y esos cuidados forman el horrible contraste con su situación de condenado á muerte.

Si al sistema vigente de publicidad en la ejecución de las sentencias se le cercenan esas miserables ventajas, parece como que la pena de muerte es aún más cruel, más terrible.

Podrá creerse mejor la ejecución en secreto, podrá aconsejar el sentimiento humanitario de la civilización moderna que se suprima el espectáculo y la teatralidad de la ejecución; pero entonces lo primero que hay que suprimir es la cruelísima estancia del reo en la capilla.

Mientras subsista ese régimen, el incomunicar al reo equivale á una inconsecuencia casi punible, á una falta de lógica que no tiene ni excusa ni perdón.

¡Y todos, esos rigores contra una pobre mujer!

¡Todos esos excesos y violencias para escribir la última página en un proceso en que no se ha descubierto toda la verdad.

El más grave de los abusos de la justicia, es el de lo inútil y de lo innecesario. Es el de añadir la odiosidad de la incomunicación y del secreto, á la más odiosa de todas las penas!

Higinia en capilla. En la Cárcel Modelo.

Al llegar Higinia á este establecimiento, fué recibida por el director de la prisión, Sr. Rodríguez Aldao.

La desgraciada Higinia bajó del coche llorosa y afectada por la vista de aquellos sitios que recordaba con dolor. Como los cambios en su carácter son tan rápidos, á los pocos instantes Higinia comenzó á bromear con los empleados que conocía. A uno de estos le vió en la Cárcel de Mujeres hace dos meses. El empleado la obsequió con medio caramelo. Higinia le pidió la otra mitad, se la negó el empleado y entonces Higinia le dijo:

—Bueno, pues me guardo. Vd. la mi-

tad del caramelo para cuando me lleven al palo.

Cuando ayer vió á aquél empleado, con la sonrisa en los labios recordó la petición que la había hecho, reclamándole aquella parte de caramelo.

Higinia fué llevada á la sala de declaraciones número 5, en donde estuvo alegremente conversando con los empleados de la cárcel.

Más detalles

He aquí más pormenores sobre la entrada de Higinia en la capilla.

A las ocho en punto de la mañana se presentó en la cárcel, entrando en la capilla el oficial de Sala, Sr. Morais, en cumplimiento de su penoso deber.

Tan pronto como Higinia se enteró de la presencia de dicho señor, mostró vivos deseos de conocerle, los cuales no tardaron en realizarse en el acto de la comunicación de la sentencia.

Esta se ha leído en la sala de declaraciones. El Sr. Morais, visiblemente emocionado, con frase que inútilmente pretendía modular segura y reposada, dió principio á la lectura.

Higinia escuchó con calma las primeras frases, después el llanto corrió de sus ojos, mientras repetía con acento desgarrador:

—¡Esa infame!... ¡Soy inocente! ¡Soy inocente!

Cuando el Sr. Morais hubo terminado la lectura de la sentencia, se retiró procurando ocultar su emoción. Inmediatamente entraron los Hermanos de la Caridad, los cuales cogieron por los brazos á Higinia, llevándola á la capilla.

La infeliz caminaba sin fuerzas, arrastrando los pies, doblada la cabeza sobre el cuerpo, dando muestras de una postración extrema.

Por la galería número 3 fué llevada á la capilla la infeliz Higinia, que cada vez iba perdiendo fuerzas.

Al entrar en la capilla, precipitadamente, se dejó caer frente al altar, y levantando los brazos, casi ahogada por el llanto, rezó fervorosamente, mientras decía:

—¡Dios mio no me desamparéis!... Voy á morir... Me matarán... Yo lo siento por mis hermanos... Soy inocente.

Y entre estas frases mezclaba gritos, recriminaciones, suspiros, frases de perdón y de caridad. Poco después, víctima de un ataque, cayó rodando á los pies del altar, mientras los hermanos de Caridad preparaban un sillón, donde la sentaron completamente desvanecida.

A las seis de la mañana llegó á la Cárcel Modelo el sacerdote D. Clemente Villa, párroco de San Ildefonso, procediendo al arreglo de la capilla sin pérdida de momento, ayudado por los Hermanos de la Caridad.

Hasta las siete y media duró el sueño de Higinia. Al despertarse departió esta largo rato con las dos celadoras que la acompañaban, y las preguntó si había roncado algo.

Parecía encontrarse un poco más tranquila.

La confesión

En cuanto despertó Higinia, el presbítero D. Vicente Villa entró en la habitación en que se hallaba acostada, y durante media hora aquel eclesiástico hizo todo género de reflexiones para llevar la tranquilidad á su espíritu.

En previsión de algún trastorno intelectual, el sacerdote Sr. Villa se acercó á Higinia, tan pronto como ésta recobró el conocimiento, demostrándole la conveniencia de hacer una buena confesión.

—Si no deseo otra cosa...—dijo ella, dejándose caer á los pies del sacerdote, siempre llorando.

La confesión fué muy corta, acostándose después la reo y rogando que la dejaran descansar para que las horas transcurrieran con más prontitud.

Visita del gobernador

A las ocho y media llegó el gobernador civil Sr. Sánchez Bedoya, en el momento en que Higinia tomaba un antipasmódico, y la dirigió frases de consuelo á que contestó la infeliz muy débilmente.

—La Virgen del Pilar me perdonará. Yo he salvado á los inocentes; por eso aguardo la recompensa.

A las nueve abandonó la Cárcel el señor gobernador civil.

El señor gobernador de la provincia entregó al presidente de la Sociedad de la Paz y Caridad, señor barón de Ortega, 500 pesetas de su bolsillo particular, en compensación de las limosnas que han dejado de recogerse con la supre-

sión de las mesas petitorias y la colecta por las calles de la villa.

Galiana en la Capilla

Sonaban las diez y cuarto al entrar el Sr. Galiana en la Cárcel. Penetró en la capilla, encaminándose directamente hasta donde estaba Higinia. Esta estrechó fuertemente la mano de su defensor, pero sin pronunciar una palabra ni hacer el menor gesto de agrado ni disgusto. Tal era su estado de ánimo.

El Sr. Galiana dirigió al Sr. Romero Robledo el siguiente telegrama:

«Higinia, que está en capilla, ruegarme siga usted intercediendo indulto.»

Pocos momentos después Higinia, un poco mas repuesta, se sentó en la cama, pidiendo caramelos, que comía con verdadero gusto.

Su hermano pretendió verla entonces. Le dió el recado á Higinia y contestó ésta:

—No quiero darle otro disgusto mayor al pobre. Bastante tiene con la deshonra que les dejó con mi falta.

El hermano permaneció largo rato frente al rastrillo, llorando desconsolado, en espera de alcanzar el permiso que anhelaba.

Estando en la capilla el Sr. Galiana recibió un oficio del ministerio de Gracia y Justicia denegando los escritos presentados por dicho señor en demanda de que suspendiese la ejecución de la pena capital hasta tanto que se hiciese un reconocimiento médico en su defendida.

A las doce volvió Higinia de la especie de marasmo en que se encontraba sumida, recobrando su tranquilidad, y sostuvo larga conversacion con el Sr. Galiana al cual dijo que cuando ella muriera recibiría algún recuerdo suyo.

Su locuacidad fué poco á poco en aumento y sus carcajadas nerviosas eran tales, que en mas de una ocasion acudieron los Hermanos de Caridad creyendo que se trataba de un accidente grave.

El médico de la Cárcel estaba constantemente á su lado, y á las celadoras que la acompañaban procuraban clamar en lo posible las violentas sacudidas de aquel temperamento esencialmente nervioso.

La accion popular

Los letrados de la accion popular han demostrado hasta el último momento, cuán arraigadas están en ellos las ideas de justicia y de humanidad. Al pedir por todos los medios el indulto de la Higinia, satisfacen un sentimiento de caridad imperioso.

Hé aquí el telegrama que dirigieron ayer al Sr. Romero Robledo.

«Excmo. Sr. Romero Robledo:

Cuando se trata de una ejecución de pena capital, no hay quien no estime como propio triunfo la concesion del indulto. El de Higinia por el que usted se afana noblemente, sería no solo una obra de piedad, sino el más fervoroso de los tributos rindidos á la causa de la justicia. Los que hemos seguido paso á paso el proceso y le conocemos tanto como el que más, lejos de notar la ausencia de fundamentos para su concesion, admiramos que no se aprecien los múltiples que concurren para otorgarlo sin vacilación alguna, caso de que la ley de indulto, tratándose de pena capital, exigiera base para conmutarla. Precisamente esa ley que regula la gracia, exceptúa la necesidad de todo informe y de todo requisito y faculta á los gobiernos para otorgarla libremente.

El registrador de Archidona fué indultado, y no obstante lo difícil que sería encontrar otro fundamento que lo privilegiado de su posición social, nadie contradijo su procedencia, ni le negó su aplauso.

Pero hay algo más en este triste caso que aconseja, por lo menos, la suspension de la pena, y que es lo que motiva este telegrama.

Galiana ha denunciado el hecho de que Higinia se encuentra demente, y habiendo pedido el reconocimiento, se le ha denegado, con evidente infracción de ley. Se va á ejecutar una sentencia en condiciones notoriamente ilegales. Es preciso, en honor de la justicia, en prueba de respeto á la ley y por decoro de la patria que se cumpla el trámite legal y se aclare el hecho; rogamos á usted, que con su gran influencia aquí, y aprovechando su estancia en esa, preste todo su eficaz concurso para que el derecho impere.—*Antonia María Ballesteros, Joaquín Ruiz Jimenez.*»

El Sr. Romero Robledo contestó al telegrama de los abogados de la accion popular con este otro que revela sus generosos deseos.

«Pido, suplico, insto lleno de profundo dolor. Estamos conformes.»

Más telegramas

Se afirma que la reina habia manifestado telegraficamente al Sr. Cánovas sus deseos de que el Gobierno le propusiera el indulto de la desgraciada Higinia Balaguer.

El presidente del Consejo de ministros parece que contestó á la regente manteniéndose en el acuerdo que sobre el asunto tomó el Gobierno en Consejo.

Los Sres. Soto y Galiana dirigieron ayer tarde al secretario de Estado de Su Santidad el siguiente telegrama.

«En nombre caridad cristiana suplicamos á vuestra eminencia eieve Sumo Pontífice ruego telegrafico reína regente pidiendo indulto Higinia Balaguer, puesta en capilla.»

Esta solicitud de intercecion hecha al Papa es para que Su Santidad con su carácter de padrino del rey niño se interese por la desgraciada reo.

Higinia y Elias

A las doce y cuarto, Elias Balaguer consiguió licencia para ver á su hermana. No necesitamos decir que la entrevista fué desgarradora.

El hermano entró acompañado por el Sr. Galiana, que le sostenia de un brazo, Higinia se encontraba sentada en un sillón, y al ver ante la puerta á Elias, se levantó rápidamente, desencajada, corriendo á arrojarle en brazos de su hermano. El abrazo fué estrecho y prolongado, los besos muchos y las lágrimas de los dos hermanos se mezclaron por un momento, pero sin una frase, sin un grito, sin un lamento.

Higinia acabó por perder el sentido, y hubiera caído al suelo á no ser sostenida por su hermano y su defensor. Después de hacerla aspirar un pomito de sales, recobró alguna fuerza, diciendo:

—¡Hermano mio, perdóname! ¡Por mi tenéis todos una mancha muy grandel! ¡Ruega á todos que me perdonen!

El infeliz Elias abrió la boca intentando contestar á tan supremo grito de dolor y de arrepentimiento, pero no pudo conseguir que de sus labios saliera una frase, y haciendo un esfuerzo dejó á Higinia en brazos del Sr. Galiana; salió de la capilla dando traspies como un hombre ebrio, y cayó con un ataque nervioso en la galería núm. 3. En su auxilio acudieron los médicos de la Cárcel y se le colocó en una silla hasta que pudo serenarse.

El Sr. Galiana le acompañó hasta el tranvia, procurando fortalecerle y suplicándole que no volviese más, ya que quedaba en relativa tranquilidad su hermana.

Elias Balaguer desapareció sin querer hablar con nadie, sin contestar á las preguntas de los periodistas, sin querer volver la vista atrás, donde dejaba á Higinia, á quien habia dado el último abrazo, el de despedida hasta la eternidad.

La comida de Higinia

A las doce y media pidió Higinia que se la sirviese sopa de fideos, merluza, postre de guindas en almibar, un pastelillo y Jerez.

De todo ello comió un poco, y recordando las buenas frutas de su país, dijo: —En mi tierra sí que hay buenos melocotones.

Una de las celadoras se aproximó á ella diciendo con fingido desenfado:

—¡Miren la picara, y que poco caso hace de las amigas! ¿Por qué no me das guindas?

—Porque me gustan mucho—contestó.

Con este motivo, habló largamente eligiendo las frutas de su pueblo, que calificó de las mejores del mundo.

Terminada la comida, se dispidió el señor Galiana, prometiendo volver á las cuatro de la tarde.

Higinia se retiró á descansar y quedó sola con las celadoras, á las cuales manifestó su satisfacción por haberle llevado los alimentos en servicio de plata.

Después de la una se quedó Higinia profundamente dormida, y no despertó hasta las tres y media. Entonces fué peinada por las celadoras de la Cárcel.

El peinado consiste en moño bajo y flequillo sobre la frente.

Al decirle que si queria que se abriese la puerta de la capilla porque se iba á abrasar de calor, dijo:

—Más quemada que estoy yo...

Crónica local.

La última entrega del *Album de Mallorca* que se ha repartido, representa la custodia de la Catedral de Palma.

Esta preciosa joya del siglo XVI fué ejecutada por José Nicolau platero de Palma. Su tamaño mide cerca dos metros de alto. A mediados del siglo XVIII trabajó en ella Nicolás Bonnin para añadir ó bien para reponer las dos estatuas que adornan la parte superior, cuyo trabajo no acompaña bastante bien todo lo demás.

En 1830, Joaquín Bonnin platero de la Catedral, añadió un zócalo de estilo gótico que contribuye á su suntuosidad.

El Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal y el M. I. Sr. D. Juan Dameto y otros prebendados han enriquecido esta custodia con varias preciosidades de oro, perlas y pedrería, y especialmente con una gran cantidad de brillantes que adornan el círculo del viril.

Segun las noticias recibidas por el correo de ayer, se calculan en unos 17.000 el número de obreros declarados en huelga en Manresa.

En Barcelona se dejó ayer el trabajo pacíficamente en todas las fábricas, recorriendo diferentes comisiones de obreros la villa de Gracia para que los operarios abandonen el trabajo, prestándose todos á esta invitación, de modo que hoy Barcelona y sus alrededores ofrecerán el triste aspecto que en los primeros días de Mayo último que todo el comercio estaba completamente paralizado.

El Gobernador civil de aquella provincia ha publicado un bando prohibiendo la celebracion de meetings al aire libre; siendo probable se declare en breve el estado de guerra en todo el Principado, si no se arregla la cuestion obrera, que al parecer no lleva trazas de poderse llegar á una avenencia.

Era lo único que esto faltaba para acabar de matar el comercio y la industria española, agonizante ya á consecuencia de la epidemia del dengue, y de las medidas cuarentenarias ocasionadas por la aparicion del cólera en las provincias de Valencia y Alicante, haciendo vizlumbrar que estamos abocados á un funesto cataclismo, si por parte de todos no se tiene la cordura necesaria en estos difíciles momentos.

¡Ojalá que la llegada del general Martínez Campos á Barcelona logre poner término á estas diferencias que causan la ruina de la nacion!

Ayer se repartió el siguiente Boletín Oficial extraordinario:

GOBIERNO CIVIL

Circulares

Nombrado, por Real Decreto de 8 del actual Gobernador de esta provincia el Excmo. Sr. D. Joaquín Castellarnau, en el dia de hoy le he hecho entrega del mando superior civil de la misma que interinamente me tenia confiado el Gobierno de S. M.

Y he dispuesto su publicacion en este Boletín para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 23 Julio de 1890.—El Gobernador interino, Gerónimo Rius.

En el dia de hoy he tomado posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia con que se ha dignado honrarme S. M. por Real Decreto de 8 del actual.

Lo que he dispuesto publicar en este Boletín para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 23 Julio de 1890.—El Gobernador, Joaquín Castellarnau.

A la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, asistieron 17 señores concejales bajo la presidencia del Sr. Guasp.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de un dictamen de la Comision de Aguas en la que atendiendo á una solicitud de los vecinos de las calles de Santa Magdalena y de Capuchinos, se propone la construccion de una fuente ó piton en la Rambla que se surta del depósito de la plaza del Hospital. Fué aprobado.

Se aprobó definitivamente la subasta adjudicada á D. Mateo Jaume para el depósito de nieve destinada á los enfermos de esta Ciudad.

Se aprobó el reparto de arbitrios sobre carruajes de lujo y sobre puertas que se abren al exterior en la via pública, correspondiente al actual año económico.

Se acordó la distribucion de fondos municipales para el presente mes.

Fué aprobada igualmente una liquidacion de créditos de diferentes particula-

res contra el Ayuntamiento, para el efecto de convertirlos en Bonos municipales de la última emision.

Se acordó á propuesta de la Comision de obras la construccion de una nueva alcantarilla que partiendo de la calle de Troncoso empalme con la que existe en la plaza de San Francisco; disponiendo en ella 4 sifones inodoros para recoger el agua de lluvia, segun el proyecto del Arquitecto municipal. A pesar de que el coste de esta obra no llega á 2.000 pesetas á propuesta del Sr. Alcalde se acordó tambien que se sacase á licitacion pública.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio último que segun precepto legal debe ser publicado en el Boletín de la provincia.

El Sr. Alcalde propuso que durante el año actual se concediese al Instituto Balear de vacunacion directa la misma subvencion de 250 pesetas anteriormente concedida en vista de los excelentes servicios que viene prestando. Fué acordado de esta manera.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesion.

Programa de las piezas que tocará la música de Filipinas en el paseo del Borne.

- 1.ª Frickbúschs Marsch, Friedman.
- 2.ª Sinfonia de Sirena, Auber.
- 3.ª Coro y aria de Baritono de Polliuto, Donizetti.
- 4.ª Vals Submarino Peral, Raga.
- 5.ª Célebre Tango, Nieto.

El doctor D. Juan Bartual, conocido histólogo y catedrático de la Facultad de Valencia, se halla en Palma hospedado en la Fonda de Mallorca.

Su objeto es descansar de las fatigas escolares y micrográficas, y admirar durante las presentes vacaciones los bellos panoramas que la Naturaleza tanto ha prodigado á las campiñas de nuestra isla.

Sea bienvenido.

Dias pasados se han verificado por los individuos de esta comandancia de carabineros dos aprehensiones que consisten en un falucho con 15 sacos de sala y dos reos y otra de 139 Kilogramos de tabaco de pata, 55 paquetes de cigarrillos y un reo.

El vapor *Isleño*, que procedente de Argel llegó ayer á las primeras horas de la mañana con 23 pasajeros y efectos, salió por la tarde con lastre para Alicante para conducir un cargamento de vino á Cette.

El señor gobernador militar de esta plaza anuncia que debe procederse á la expropiacion de terrenos del predio Porto Pi, término municipal de esta capital, y propiedad del vecino de la misma D. Eduardo Morro, al objeto de completar las obras de fortificacion del Castillo de San Carlos. Las reclamaciones en contra deben dirigirse al señor alcalde de Palma.

Procedente de Argel llegó ayer el vapor *Isleño*, atracando en el muelle nuevo, para desembarcar más de mil corderos que trajo á su bordo.

Para dar más impulso á las obras de restauracion del interior de la iglesia parroquial de Sta. Eulalia se ha aumentado el número de operarios.

Hoy salé para Barcelona el vapor *Lulio*. Segun nuestros informes ha de remolcar en su viaje al *Union*, que va allí con objeto de arreglarle las palas del hélice.

Después de mil peripecias y retrasos sufridos en la acequia del Borne, ahora resulta que filtra y las aguas sucias invaden los cimientos de la nueva casa del Sr. Sitjar.

No será, pues, extraño que la recomposicion obligue á remover nuevamente aquel foco de hediondez y á continuacion se repitan molestias é incomodidades gravísimas.

El agente ejecutivo del distrito municipal de Sansellas anuncia la venta de una pieza de tierra sembrada de viña y denominada *Son Batle*, que ha sido embargada por débitos que resultan al que fué recaudador de Consumos el año 84 85.

El acto tendrá lugar el 9 del proximo Agosto á las diez de la mañana en la casa Consistorial de dicha villa.

La finca está valorada en 1400 pesetas

Procedente de Mahon ha llegado á las seis y media de esta mañana el vapor *Nuevo Mahón*, con el correo, pasajeros y carga, quedando en observacion en la bahia.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3662 se publica:

Real orden circular para la formacion del censo electoral.

Aviso de expropiacion de terrenos por causa de utilidad pública.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Selva y Santany y por la Junta Municipal del segundo de dichos pueblos.

Requisitoria para la captura de Pedro Rodriguez Fernandez, visitador que fué del resguardo de consumos en Manacor.

Modificacion del itinerario de los vapores-correos de Alcudia y Barcelona.

Vacantes de escuelas públicas en Cataluña.

LA FIESTA DE LA PATRONA EN SANTA MARGARITA

Sr. Director de LA OPINION: ¡Qué bonita fiesta celebraron en este pueblo el dia 20! Su recuerdo quedará grabado en la memoria de los vecinos y numerosos forasteros que concurrieron á ella.

La gran plaza de la Constitucion fué adornada con arcos y festones de mirto, de los cuales pendian numerosos farolillos venecianos que daban un aspecto fantástico á la adornada via. La víspera hubo música, dirigida por el inteligente maestro Roca, fuegos artificiales muy notables, y baile hasta la madrugada.

La tradicional gaita, el dia de la Santa, produjo animacion, recorriendo calles y plazas. Bailaron otra vez á su son estas bravas campesinas, con el gracejo y distincion que las caracteriza.

Los oficios divinos se celebraron con una esplendidez nunca vista, estando encargado del sermón el canónigo señor Vidal, que dió un discurso histórico muy notable y generalmente celebrado.

Por la tarde hubo carreras de hombres y caballos muy lucidas, y despues una velada tan bonita, que bailando unas y siendo obsequiadas todas, las chicas del pueblo quedaron tan contentas.

Nunca se habia visto cosa tan bien organizada y así debe constar.

Santa Margarita 22 Julio 1890.

MIGUEL SERRA

SUSCRICION CONTRA EL CÓLERA

Aldia de Palma.

Resultado de la suscricion obtenida en el dia de la fecha para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

	Ptas. Cts.
Sr. D. Jaime Serra y Orell,	
Secretario de Sala.	50'00
» » Juan Alcover, Relator	50'00
» » José Vich Alou, Escribano.	50'00
» » Miguel Aleñar y hermanos.	50'00
Excmo. Sr. D. Jacinto Felíu y Ferrá.	250'00
Sr. D. Antonio Frates y Sureda, Abogado.	100'00
» » Antonio Cánaves, y Col.	100'00
» » Francisco Truyols y Chauveron.	250'00
» » José Aguiló.	150'00
» » Juan Bauzá y Capó.	50'00
Sres. Martinez y Planas.	500'00
Total	1.600'00

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquín en cuenta corriente segun recibo talonario número 30.976.

RESUMEN DE LA SUSCRICION

Suscritos hasta el dia de ayer.	34.075'00
Id. id. de hoy.	1.600'00
Total suscrito	35.675'00

Palma 23 de Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SOCIEDAD DE ALUMBRADO POR GAS

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros-suplentes, los que aspiren á llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Sociedad.

Demandas de cok.
Deseando evitar á los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas ó fabrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y á distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesiten con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas por esta direccion y servidas por la fabrica con la mayor prontitud.

Palma 15 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal. 7—15

BANCO DE PRÉSTAMOS y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy, ha acordado ceder un nuevo y último plazo para el pago del cuarto dividendo pasivo de 5 pesetas por accion hasta el dia treinta del presente mes á las cinco de la tarde, y declarar caducadas en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos las acciones que en el dia y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

La misma junta ha acordado que los accionistas, que en esta fecha aparecen en descubierto del dividendo pasivo arriba referido, satisfagan el interés de ocho por ciento anual á contar desde la publicacion del presente anuncio.

Palma 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Caudido Fernández.

ALCALDIA DE PALMA

En las oficinas de este Ayuntamiento está depositada una pulsera de oro con brillantes, hallada en la via pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que la haya extraviado.

Palma 21 Julio 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Noticias

En unas elecciones de los Estados Unidos ha sido elegido un sujeto que pesa sesenta libras, y cuya estatura solo es de cuarenta y seis pulgadas. En su proclama se recomendó diciendo que las buenas mercancías solo se venden en paquetes pequeños.

—La *Correspondencia de Barcelona* hace notar lo ridículo que es se haga hacer cuarentena en esa ciudad á los buques que tocan en Valencia y se denjen entrar como Pedro por su casa á cuantos viajeros proceden del mismo punto que llegan con el tren.

En verdad que al estimado colega no le falta razón; tanto ó más peligro ofrece lo segundo que lo primero.

Telegramas.

Madrid 23, 7'30 m.

Marchó el Capitan general Martínez Campos á encargarse interinamente del mando de la provincia de Cataluña durante la enfermedad del general Blanco. Este continúa en Sarrá muy molestado por cruel dolencia.

Desmientese que haya sido nombrado el Sr. Camacho gobernador del Banco de España.

Madrid 23, 9'30 n.

Barcelona.—Unos 2.200 obreros se han declarado en huelga.

Varios grupos de mujeres recorren las calles, exigiendo el cierre de las fábricas.

Los guardias civiles han disuelto un grupo.

Se han cerrado varias fábricas. El Gobernador ha prohibido las reuniones al aire libre.

Madrid 23, 1'15 m.

Málaga.—Unos trescientos obreros se han reunido en la Alameda para recaudar limosnas.

Continúa la tenacidad entre obreros y patronos.

Sevilla.—A las diez de la noche aún no ha regresado el vapor que marchó á Melilla.

ANUNCIO

Los periódicos **El Diario de Palma, La Opinion, El Ancora y El Palmesano** publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expedirá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bannazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

No se desconfíe de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA** (farmacéutico,) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dedican **LA**

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

volgulo MAL DE CORAZON Alferézia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. **Duqu e de Alba, 13, Madrid.** De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. **En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.**

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 47'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio estáblecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 41 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

Aviso interesante

Legítima manteca de vaca salada á la Holandesa elaborada por la antigua y acreditada casa Hijos de Gil de Gijón (Asturias) y superior por su calidad y baratura á todas las extranjeras.

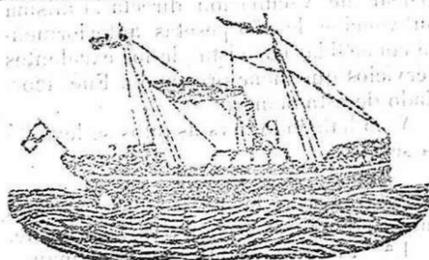
De venta al por mayor y menor en el Colmado «La Providencia» de Antonio y Arturo Pomar. 6-10

BAÑOS DE MAR NATURALES EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado **El Reconet** quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
La Union Comercial
LONDRES
—
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
—
AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20
PALMA DE MALLORCA
y en el Banco de Felanitx.
Felanitx.



LINEA REGULAR

DE VAPORES TRASATLANTICOS DE **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Peninsula, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA, y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGÜEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá del puerto de Barcelona el 28 de Julio actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

PONCE DE LEON

de 3.650 toneladas de registro, clasificada 400 A. 4 en el Lloyd's Inglés; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á sus consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador 7.

NOTA.—La carga ha de ser remitida á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el jueves 24.

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 40, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 29, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabania, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 25 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore, y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Agosto, de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Anti-

sépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, según opinion de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 242

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la **impotencia, derrames seminales**, y de toda clase de desarreglo producido por **excesos sexuales** durante la juventud ó la vejez. Este específico curará áun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de **debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, consuncion, espermatorrea ó derrames seminales** y toda clase de debilidad en el organismo, como **falta de virilidad** y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 242

Se desea alquilar una

casa en el término de la Vileta **Son Boca** con mucha comodidad y tierra con diferentes árboles frutales.

Darán razon Calle Baratillo, núm. 4, Tienda.

Cultos.

SANTO DE HOY.

Sta. Cristina vg. y mr. y san Francisco Solano confesor.

El jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás.

Sección Comercial.

BUQUES FONDEADOS.

Día 23

Para Barcelona vapor **Lulio**, capitán D. Pedro Aulet, 22 trip., ton. 405, efectos y balija.

De Argel vapor **Isleño**, capitán don Raimundo Piña, 22 trip., ton. 314, efectos y ganado.

De San Carlos de la Rapita laud **Jóven Pepe**, pat. José Calduch, 4 trip., ton. 15, con Enea.

De Sonsual brich-barca noruega **Canadá**, cap. Neunsen, 40 trip., ton. 364, con madera.

De Malgrat laud **Juanito**, pat. Ramon Garagon, 4 trip., ton. 48, con efectos.

DESPACHADOS

Para San Carlos de la Rapita laud **Jóven Pepe**, pat. José Calduch, 4 trip., ton. 15, en lastre.

Para Alicante vapor **Isleño**, cap. don Raimundo Piña, 23 trip., ton. 314, lastre.

Para Marsella jabeque **Belisario**, patron Mateo Bosch, 5 trip., ton. 86, efectos.

Para Valencia laud **2.ª Pamela**, pat. Jaime Felany, 5 trip., ton. 34, con efectos.